



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CÉSAR DANIEL LEZCANO
Diputado

EXpte 19005 INGRESO 28/10/24 HORA 18.40

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INICIATIVA: Diputados CESAR DANIEL LEZCANO- GERMAN BRAILLAR
POCCARD.

TEMA: SOLICITAR AL MINISTERIO DE SEGURIDAD LA INCORPORACION DE
CAMARAS DE VIGILANCIA INTERNA Y EXTERNAS EN LAS COMISARIAS DE
TODA LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

FUNDAMENTOS:

Visto los últimos acontecimientos que se produjeron en dos seccionales policiales de la provincia, en la cual se produjeron el deceso de persona detenida, cuya investigación se encuentra en proceso por las autoridades pertinentes.

Que las seccionales policiales carecen de cámaras de seguridad en su interior y exterior, las que correspondería su incorporación para así tener un monitoreo exhaustivo de las personas que se encuentran detenidas, y también del personal que desempeña sus funciones en dicha dependencia.

Que estos dispositivos servirían para mejorar la transparencia en la custodia de los detenidos y el desempeño de los funcionarios policiales, ayudando a reducir los conflictos entre agentes y ciudadano, garantizando un marco de seguridad en cumplimiento de las leyes vigentes.

Que experiencias de uso de Cámaras de seguridad en las seccionales contribuye a reducir conflictos entre personal de guardia y los detenidos, facilitando la recolección de pruebas y la pronta resolución de disputas judiciales con imágenes y sonidos captados por la cámara servirían como un principio de legalidad, respetando los



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CÉSAR DANIEL LEZCANO
Diputado

derechos constitucionales de los ciudadanos, ya que permite una revisión exhaustiva en caso de incidentes o intervenciones cuestionables.

Que el presente proyecto se enmarca dentro de una política integral de modernización y profesionalización de la fuerza policial, alineada con los principios constitucionales y el respeto por los derechos humanos.

Que es nuestro deber como Legislador propulsar los proyectos necesarios para beneficio de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.

Por ello:

RESOLUCION N°.....

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Ministerio de Seguridad la incorporación de Cámaras de Vigilancia internas y externas en las comisarías de toda la provincia de Corrientes

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, Cumplido archive.-

Dada en la sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año 2024.-